

La Dirección de **BIOBANC-MUR** establece una Política de Calidad que garantiza la calidad de sus actividades de recepción, preparación, conservación y suministro de muestras biológicas de origen humano con fines de investigación biomédica en régimen de Biobanco y procesos realizados mediante la implantación de la norma UNE EN-ISO 9001:2015, adquiriendo como compromisos fundamentales para su desarrollo: proporcionar los medios y recursos necesarios para que dicho sistema se constituya en un ente dinámico de mejora continua, y cumplir con los requisitos legales y de calidad ligados a la actividad que desarrolla.

Se fundamenta en la eficacia, la mejora continua, la satisfacción de los usuarios y de otras partes interesadas. Basándose en los siguientes principios:

- Unificar en una misma estructura organizativa los distintos bancos, colecciones, y conjuntos de muestras biológicas humanas, los datos asociados y los biorrecursos utilizados para proyectos de investigación existentes en la Región de Murcia.
- Colaborar estrechamente con los distintos nodos que forman el Biobanco en Red BIOBANC-MUR y con aquellos centros que participan en el desarrollo de estudios, ensayos clínicos o proyectos de investigación en los que colabora este biobanco.
- Identificar y desarrollar una masa crítica de muestras biológicas y datos asociados de interés para los investigadores, aumentando así la posibilidad de los grupos de investigación de acceder a estos materiales y datos.
- Garantizar un servicio en el que la protección de los derechos de los donantes de las muestras procesadas, la calidad de los productos almacenados, la obtención y divulgación de datos clínicos y resultados de las investigaciones, estén enmarcados en el cumplimiento de la legislación vigente.
- Obtener la satisfacción y confianza de los diferentes grupos de investigación que requieran muestras almacenadas, datos y/o procesamientos de las mismas de BIOBANC-MUR, asegurando la calidad de todos los procesos y productos finales de los mismos para así poder garantizar el mejor servicio, analizando y teniendo siempre en cuenta las necesidades, actuales y futuras de los solicitantes de muestras, como guía para una mejora continua.

Esta Política de Calidad establece el marco de referencia para determinar los objetivos de calidad de nuestra organización.



Fdo.: Dra. Teresa Escámez
Coordinadora Científica BIOBANC-MUR